[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., [DATE-L]

Oficio [CODE]

Doctora
Merys Castro Pereira
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Plaza de la Aduna

Asunto: **Alcance a la solicitud de adición e inclusión de nuevos vehículos en el Contrato SAMC-DAAL-007-2025 -OFICIO AMC-OFI-0121704-2025**

En seguimiento a la solicitud de adición presupuestal e inclusión de nuevos vehículos dentro del Contrato SAMC-DAAL-007-2025, suscrito entre la Alcaldía de Cartagena de Indias y la empresa **SERVIAUTOS F&E S.A.S.**, me permito reiterar y ampliar la justificación técnica y operativa que sustenta la necesidad de contar con recursos adicionales que permitan mantener el **parque automotor distrital** en óptimas condiciones durante el **cierre de la vigencia fiscal 2025**.

A la fecha, se han ejecutado dos ciclos de mantenimiento (Informes de Supervisión N.º 001 y N.º 002), los cuales comprenden intervenciones **preventivas y correctivas** con suministro de repuestos a vehículos pertenecientes a la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico y al DADIS.

Dichos informes reflejan la magnitud de las intervenciones requeridas, incluyendo labores mecánicas, eléctricas, de suspensión, frenos, climatización, carrocería, pintura y cumplimiento de revisiones técnico–mecánicas, todas indispensables para garantizar la **operatividad y seguridad de los vehículos distritales**.

Situación actual

El presupuesto actualmente asignado al contrato se encuentra prácticamente **ejecutado en su totalidad**, quedando pendiente la cobertura del periodo **agosto a diciembre de 2025**, durante el cual se proyecta una demanda igual o superior a la ya atendida.
Este incremento responde a:

- La **obligatoriedad de los mantenimientos preventivos** conforme a los kilometrajes de operación.
- **Mantenimientos correctivos imprevistos**, derivados del uso continuo y misional de los vehículos.
- La **incorporación de nuevos vehículos** que no se encontraban incluidos en la ficha técnica inicial, entre ellos:

Placa	Tipologia	Marca	# Motor	Linea
OUG902	Micro bus	Mercedez benz	65.492.082.352.505	sprinter 515 cdi
OUG903	Micro bus	Mercedez benz	654.922.082.349.010	sprinter 515 cdi
OUG904	Bus	Mercedez benz	460986U1165236	O500RS
OUG930	Camion	Chevrolet	Jalfrr90lt7000129	FRR

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Importancia y justificación del alcance solicitado

La continuidad de las labores de mantenimiento resulta **crítica para evitar el deterioro progresivo del parque automotor** y garantizar la **disponibilidad operativa** de los vehículos que prestan apoyo a diferentes dependencias del Distrito.
La falta de recursos podría generar:

1. **Afectaciones a la seguridad vial y operativa**, por fallas mecánicas no atendidas oportunamente.
2. **Pérdida de eficiencia institucional**, al disminuir la capacidad de respuesta en actividades misionales.
3. **Mayor deterioro estructural y mecánico**, lo que a mediano plazo implica mayores costos de reparación.
4. **Riesgo de incumplimiento de las revisiones técnico–mecánicas y ambientales obligatorias.**

Por lo anterior, **resulta imperativo contar con la adición presupuestal solicitada**, que permita mantener los vehículos en condiciones óptimas durante el cierre de la vigencia 2025, evitando afectaciones a la operatividad distrital y garantizando la preservación del patrimonio público.

Conclusión

La presente ampliación busca reforzar la necesidad técnica y presupuestal previamente planteada, con el propósito de **asegurar la sostenibilidad operativa del parque automotor** hasta la finalización la vigencia 2025.

Se adjuntan los **Informes de Supervisión N.º 001 y 002** como soporte de la ejecución realizada y del sustento técnico que respalda esta solicitud.

Atentamente,

Gurgent Pérez Vásquez
Supervisor
Contrato SAMC-DAAL-007-2025
Dirección Administrativa de Apoyo Logístico